

De la
Izquierda Democrática
Independiente
a todos los sectores y
compañeros frenteamplistas

Propuestas para
la reunión extraordinaria de la
Mesa Política del Frente Amplio
del 9/4/88

1.- Carácter de la reunión

Por distintos factores —muchos de los cuales pueden considerarse negativos—, existe una importante expectativa sobre los resultados de esta reunión por parte de los militantes del Frente Amplio y también de sectores más amplios, frentistas y no frentistas. Es muy importante que todos contribuyamos para que se produzca un giro decisivo en la trayectoria del Frente, a partir del logro —en esta reunión o en las que la sigan— de algunos compromisos básicos, orientados a fortalecer al Frente Amplio en su conjunto como herramienta para impulsar los cambios que el país requiere, lo que no es contradictorio (sino más bien complementario) con el fortalecimiento y desarrollo de todas y cada una de las organizaciones que lo componen.

No se trata de inventar nuevas definiciones: las que se encuentran en los documentos fundacionales, en el estatuto de abril del 86 y en las resoluciones del 1er. Congreso pueden alcanzar y sobrar (sin perjuicio de las correcciones y desarrollos que se crea conveniente efectuar en otras instancias), si existe la voluntad política de asumir ciertos consensos imprescindibles para relanzar políticamente al Frente Amplio en todo el país. En este supuesto, y en el de que las organizaciones que integran el Frente tienen como uno de sus objetivos prioritarios el desarrollo y fortalecimiento de la herramienta política, de manera de incidir favorablemente en el proceso político del país, la afirmación de los perfiles particulares de cada fuerza deberá hacerse con un énfasis en las propuestas positivas, y el crecimiento de cada una de ellas deberá orientarse a la captación para el Frente Amplio de nuevas voluntades, y no hacia la disputa por redistribuirnos internamente las adhesiones de quienes ya son frenteamplistas.

2.- Objetivos

De acuerdo con lo antedicho, entendemos que es un objetivo básico de la reunión del 9 de abril (sin perjuicio de otras resoluciones o compromisos) ratificar, impulsar o desarrollar —según corresponda— los objetivos, tareas, criterios de trabajo y formas de instrumentación que se exponen a continuación. Consideramos necesario que aquellos acuerdos a los que se arribe el día 9, a partir de éstas y de las demás propuestas aportadas por los compañeros, se formulen como resoluciones concretas y se difundan ampliamente.

2.1.- Reafirmación del respeto fraterno al pluralismo

Constituye una condición elemental, previa y obvia, para relanzar políticamente al Frente en el país, el respeto de las formas de relación entre las organizaciones y militantes frenteamplistas —en cualquier ámbito y nivel, público o interno, en los medios de comunicación, en los órganos de dirección o en los Comités de Base— que se corresponden con el espíritu y la letra de los acuerdos fundacionales del Frente Amplio.

Sólo un respeto auténtico de dichos criterios y normas de relación puede habilitar un desarrollo fecundo del potencial político frenteamplista. La unidad en el pluralismo supone cuidar y desarrollar la fraternidad política, so pena de caer en el desgaste, la inoperancia, la dispersión de los esfuerzos, la degradación del instrumento político y, en último término, un fracaso y una defección que, por cierto, no estaría a la altura de los padecimientos y las esperanzas de los uruguayos.

Viene al caso recordar que en los documentos fundacionales se asumió el compromiso de "*actuar coordinadamente en todos los campos de la acción política*" (Declaración Constitutiva), se expresó el "*firme propósito, cualesquiera sean las alternativas políticas, de mantener la unidad y continuidad del Frente, y su carácter de fuerza popular combativa*" (Compromiso Político), en el entendido de que todo ello implicaba una "*solidaridad recíproca entre las fuerzas integrantes del Frente*" (CP), así como "*la abstención de actos y expresiones de agresión mutua o de valoración peyorativa*" (CP) y "*la estimación positiva del Frente, de sus compromisos programáticos, de sus apreciaciones de la coyuntura política y de las orientaciones principales de lucha planadas en sus documentos y resoluciones fundamentales*" (CP).

Se entiende, por tanto, que los perfiles que identifican a cada fuerza no deben delinearse públicamente por contraposición o diferenciación con relación a los demás sectores, ni en una lucha inconducente por el predominio, sino más bien por los elementos positivos (propuestas políticas, definiciones ideológicas, estilo de trabajo, imágenes públicas, personalidades que la integran) propios de cada sector político.

2.2.- Reafirmación de las tareas definidas en el Primer Congreso

El Primer Congreso definió ocho grandes tareas políticas para el período inmediato: campaña por la anulación de la ley de caducidad; conquista de una adhesión popular creciente para la propuesta programática frenteamplista; proyección, desarrollo, organización y crecimiento del Frente Amplio como herramienta popular para luchar por ese programa; esfuerzo para la concreción efectiva de una reforma constitucional; acción del Frente en el Parlamento y en la administración del Estado para impulsar soluciones a los grandes problemas nacionales; apoyo al fortalecimiento de las organizaciones sociales; desarrollo de las alianzas sociales y políticas que contribuyan al avance de nuestro proyecto nacional, democrático y popular; y preparación de la campaña electoral del Frente Amplio para 1989. Todas estas tareas mantienen plena vigencia (y conviene acelerar la publicación en una edición económica, de las recomendaciones aprobadas por el Congreso y sus demás resoluciones, de forma de que lleguen a cada adherente en todo el territorio nacional).

Estimamos que, en la actualidad, la lucha por la anulación de la ley de caducidad constituye el eje político de la situación nacional, la tarea central en el despliegue táctico-estratégico de las fuerzas sociales y políticas progresistas. Es preciso profundizar a la brevedad con las restantes fuerzas políticas que apoyan el referéndum criterios comunes para vencer en la consulta popular.

Este rol central y articulador del referéndum no puede ni debe contraponerse con la jerarquía y el relieve políticos de las tareas restantes. En este marco, y sin perjuicio de las otras tareas, resulta fundamental comprender que la propuesta frenteamplista de

reforma del sistema político requiere de nosotros el compromiso de un esfuerzo decisivo, sin retaceos ni vacilaciones de especie alguna, durante los meses inmediatos. Hoy es preciso acelerar los trabajos para alcanzar una definición favorable y rápida, que concrete alianzas amplias sobre la base de los puntos centrales que acordamos oportunamente.

2.3.- Reafirmación de nuestro carácter movilizador, opositor y alternativo

Para desarrollar todas y cada una de las tareas políticas definidas por el Congreso, y sean cuales fueren las relaciones y articulaciones entre las mismas, es preciso asumir, en la presente fase de la vida política nacional y de acuerdo con la actual relación de fuerzas en el campo político, un perfil del Frente Amplio que acentúe con mayor profundidad su carácter de fuerza popular luchadora por un proyecto de país democrático, nacional y popular, por un Uruguay que desarrolle su potencial humano y productivo en el marco regional, latinoamericano y mundial. Un Frente Amplio, por lo tanto combativamente opositor de los intereses conservadores, antinacionales y retrógrados. Este empuje global, esta potenciación del despliegue político del Frente Amplio, este desarrollo de la firmeza democrática del frenteamplismo, de acuerdo con nuestras definiciones históricas y con los requerimientos de la hora, debe repercutir en todo el accionar del Frente, desde las iniciativas parlamentarias y en la administración del Estado al impulso de las movilizaciones populares; desde el apoyo a la Comisión Nacional pro Referéndum al respaldo dado a la lucha de las organizaciones sociales; desde el desarrollo vivo, en la práctica, de alianzas sociales y políticas tras objetivos comunes (como el referéndum) a la adhesión popular a la propuesta programática frenteamplista, al Frente Amplio como fuerza política y a su correspondiente proyección electoral. Este nuevo impulso movilizador, opositor y alternativo, se proyectará a su vez en el sistema político, y tendrá evidentes repercusiones en nuestras formas de relación con el gobierno y con sus apoyos sociales y políticos. En tal contexto general, debemos decidir que, en especial, las formas de relación con el gobierno en las que participan figuras políticas representativas del conjunto del Frente Amplio —como es el caso de los viajes al exterior en comitivas presidenciales o situaciones similares— deben ser decididas y orientadas por los órganos de dirección del Frente Amplio: Mesa Política o Plenario Nacional.

2.4.- Reafirmación de nuestra presencia e implantación en el interior

El nivelamiento a nivel nacional de la fuerza del Frente Amplio, el desarrollo del frenteamplismo en el interior del país, el incremento de la incidencia política del Frente en el interior urbano y rural, constituye una prioridad de desarrollo admitida, señalada y recordada a menudo en nuestros documentos políticos. Es importante definir hoy una acción global conjunta de las fuerzas políticas y los militantes concentrada en el interior, un "Plan Interior" a desarrollarse preferentemente en el segundo semestre de 1983, en el cual participen todas las organizaciones políticas y las figuras más conocidas del Frente en forma conjunta, en una gran campaña nacional por el referéndum y por soluciones a los problemas económicos y sociales del país.

Debe priorizarse en la acción política la dimensión local, levantando propuestas e imágenes políticas a nivel de cada ámbito o localidad. Esto implica elevar el trabajo político en las Juntas Departamentales y Locales, así como la difusión de la acción de nuestros representantes en las mismas. En consonancia, constituir en cada departamento Comisiones de Programa técnico-políticas que apoyen el funcionamiento regular de la organización frentista y preparen las propuestas a nivel local de mediano y largo plazo. Conviene promover encuentros formales de la dirección departamental del Frente, en cada realidad local, con las fuerzas y organizaciones sociales representativas, de manera de tomar contacto con sus iniciativas y problemas para alimentar la propuesta política local del Frente Amplio, así como estructurar un plan de "muestras programáticas" del Frente, con soluciones nacionales y locales, en diferentes localidades del interior, apoyadas por la Comisión Nacional de Propaganda.

Debemos asumir la cuestión de la descentralización (del Estado y Territorial) como uno de los temas prioritarios en el país y definir una política del Frente Amplio en este sentido, destinada a dinamizar la acción local.

2.5.- Reafirmación de nuestra capacidad de gobernar Montevideo

Resulta esencial desarrollar hasta su máximo nivel nuestros trabajos en el área montevideana y en su entorno geográfico y demográfico, en especial en lo que se relaciona con la acción de las organizaciones de base e intermedias de la zona. Como tarea de dirección política para Montevideo, es imprescindible brindar total apoyo a la maduración, a más tardar para el Congreso de 1989, de nuestro plan para el gobierno municipal de Montevideo.

Es necesario asegurar en el correr del año 1988 a la Departamental del Montevideo, un local adecuado de funcionamiento, con el equipamiento, los asesoramientos, y los recursos materiales y humanos necesarios para alcanzar el nivel político a la altura de la primacía que tiene el Frente en el departamento (en particular, prestar especial apoyo a la presidencia departamental del Frente Amplio, hoy huérfana de toda infraestructura).

Debemos organizar, para el segundo semestre de este año, el anunciado "encuentro de frentistas militantes de organizaciones sociales", en el departamento y eventualmente su área de influencia, para incorporar al trabajo político y darle un marco de trabajo a comités de organizaciones que atienden cuestiones de la vida cotidiana, con responsabilidad en la vida de la comunidad organizada, y como base de desarrollo de un proyecto de organización popular pluralista que sustente al gobierno municipal del Frente Amplio.

En el mismo sentido, conviene priorizar en el trabajo de Coordinadoras Zonales y Comités de Base, el enfoque de lo comunal en lo que resta del año 1988 y en 1989, reorientando los esfuerzos y el estilo de trabajo en ese sentido. Definir como una de las dos prioridades políticas del año en Montevideo el trabajo comunal (la otra: ganar el plebiscito).

2.6.- Reafirmación de nuestra capacidad de impulsar el desarrollo del país

En el marco del incremento de nuestro potencial en todo el país, como fuerza que debe convertirse, cada día más, en opción de gobierno y de poder, debemos dar el mayor impulso posible a nuestro trabajo de profundización programática, en los distintos niveles en que el mismo se expresa: programa, plan de gobierno, proyectos nacionales y municipales y plataforma de acción inmediata. El Frente será para nuestro pueblo la gran fuerza política alternativa si es capaz de mostrar y defender, ahora y para hoy, caminos concretos hacia sus propuestas generales para mañana, que pasen por solucionar con medios y programas reales los problemas reales de la gente.

Las propuestas relacionadas con una redistribución social y progresista de los ingresos, y con una planificación creciente de las distintas formas de propiedad social (estatales, cooperativas y otras), deben acompañarse equilibradamente de otras que pongan el acento en un perfil de cambio tecnológico, productivo y de gestión, en la esfera pública, privada o mixta. Es preciso revertir la actitud defensiva en lo programático en que nos encontramos ante el embate privatizador y "modernizante" del gobierno, actitud defensiva que no debe ser atribuida solamente a la debilidad para concretar en propuestas específicas, en instrumentación eficiente, nuestros planteos generales o particulares, sino también al desarrollo desigual de nuestra capacidad de propuesta en los aspectos científicos, tecnológicos, productivos y de gestión, en relación con los planteos redistributivos y de cambios en las relaciones de propiedad. No hemos profundizado internamente, por ejemplo, las propuestas de transformación de la gestión estatal, en relación con las cuales es fundamental el aporte de los compañeros de la Agrupación de la Administración Descentralizada, ni hemos sabido enlazar y traducir con eficacia las propuestas programáticas, el plan de gobierno y los proyectos legislativos sobre los problemas más acuciantes, con una plataforma de acción inmediata que tome los problemas más sentidos a nivel popular y nacional (trabajo, salario, pasividades, salud, educación, vivienda, tierra, banca, juventud, deuda), y que sirva de base para la acción conjunta con otras fuerzas políticas y sociales.

En lo que se refiere a las iniciativas parlamentarias, parece impostergable a esta altura definir de una vez un proyecto de ley articulado en materia de salud, e impulsar en lo inmediato un seminario o conferencia programática sobre ley de educación, a convocatoria del Frente (y en particular de su Comisión de Programa) invitando a todas las organizaciones y personalidades involucradas en esta problemática, y dándole carácter público y difusión masiva.

2.7.- Reafirmación de nuestros compromisos en el campo electoral

El Frente Amplio ha aspirado históricamente a ser mucho más que una coalición electoral, y en todo caso siempre ha descartado ser menos que una coalición electoral. La ratificación de compromisos asumidos, que no han sido cuestionados, no siempre es necesaria, pero en las circunstancias actuales, teniendo en cuenta cierto grado de confusión que se ha generado en sectores de la opinión pública, como consecuencia de formas inadecuadas de polémica política entre fuerzas frenteamplistas, es importante que la dirección política del Frente Amplio ratifique sus compromisos, en especial en lo que

se refiere al criterio de definir candidaturas comunes practicado en 1971 y en 1984, según los procedimientos establecidos en el estatuto de 1986.

Paralelamente, en materia electoral, es preciso dinamizar el funcionamiento de nuestra comisión jurídico-electoral, encomendándole en lo inmediato el estudio de la geografía electoral del país en la perspectiva del próximo plebiscito y la elección nacional de 1989, así como de la inscripción electoral.

2.8.- Reafirmación de la unidad sin exclusiones

La postura histórica del Frente Amplio a favor de la unidad sin exclusiones de quienes aceptan compartir los mismos compromisos políticos ha encontrado, en los últimos años, serios obstáculos. Esta situación se ha traducido en nuestra incapacidad política para resolver favorablemente cinco solicitudes de ingreso formuladas hace ya mucho tiempo. El bloqueo en este terreno resulta altamente inconveniente para el Frente, para las fuerzas que aspiran legítimamente a incorporarse o reincorporarse formalmente al mismo, para la izquierda nacional y para el movimiento popular en su conjunto. Creemos necesario asumir el compromiso de superar este bloqueo en el curso de 1988, para lo cual será necesario buscar con flexibilidad soluciones válidas para todos.

2.9.- Reafirmación de la democracia y la transparencia internas

La compleja situación política nacional, y las dificultades internas que hemos tenido para desarrollar una práctica a la altura de las mismas, reclaman un abanico de medidas que pasan mucho más por una voluntad política concordante que por ambiciosas transformaciones estructurales y organizativas (a las cuales no nos oponemos si se debaten en tiempo y forma). Al respecto, proponemos:

a) El compromiso de jerarquizar los órganos de conducción nacional del Frente Amplio (Mesa Política y Plenario Nacional), incrementando, con la presencia y el valioso aporte de las figuras políticas y militantes frenteamplistas de mayor experiencia e incidencia interna y externa, su capacidad de decisión y de manejo de la vasta problemática que deben afrontar y resolver. Es preciso no dar pie a situaciones equívocas en cuanto a cuáles son los órganos de conducción del Frente: si así se cree necesario, es más constructivo encarar y asumir en forma transparente reestructuras orgánicas que desarrollar prácticas políticas paralelas, que enturbian en forma muy inconveniente el clima interno y la imagen externa del Frente (sin perjuicio del legítimo derecho de intercambio de opiniones, que nadie puede negar a nadie, y mucho menos en el interior de una fuerza con vocación democrática constitutiva como el Frente Amplio).

b) El compromiso de propiciar nuevas formas de presencia política conjunta en los medios de comunicación (audiciones de radio del Frente Amplio u otras, nacionales y departamentales donde no las haya), en las cuales los dirigentes con máximo nivel de responsabilidad de todas las fuerzas vuelquen sus puntos de vista en un amplio espectro

de problemas y con la mayor rapidez de respuesta ante los desafíos de cada coyuntura política, expresando tanto la unidad como la diversidad, y sin preocuparse tanto por alcanzar previamente "mínimos comunes denominadores", que pueden resultar tan trabajosos como inoperantes.

c) El compromiso de desarrollar la democracia y la transparencia internas en niveles superiores a los actuales, potenciando, en particular, la vida de los Comités de Base a través de una inserción más efectiva en los mismos de los militantes de las organizaciones políticas; de la presencia asidua y regular en los Comités de los dirigentes, parlamentarios, ediles y técnicos frentistas; del desarrollo de un boletín de nuevo tipo (en el cual se vuelquen con la rapidez adecuada informaciones nacionales y departamentales y se expresen las distintas opiniones de los Comités, haciéndolas circular en todo el país); de un apoyo financiero de los Comités implantados en las áreas socioeconómicas con mayor nivel promedial de ingresos a aquellos de las áreas con niveles menores. Estas y otras líneas de apoyo a los Comités deberían estar orientadas por el convencimiento de que la estructura de base común frenteamplista existe para un trabajo volcado hacia el conjunto de la población, y de que nuestra estructura organizativa tiene por finalidad orientar, respaldar, coordinar y articular en planes nacionales esa tarea dirigida hacia el país. Por el carácter de coalición y movimiento de nuestro Frente Amplio, tiene tan poco sentido político pensar en la imposición del carácter de coalición sobre el carácter de movimiento (a través de un desmantelamiento o devaluación que liquidaría su enorme potencial político), como pensar en imposición del carácter de movimiento sobre el carácter de coalición (a través de una disputa por la hegemonía en los Comités que los liquidaría también en definitiva, por otro camino, transformándolos en una estructura carente de sentido y de utilidad).

IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE
FRENTE AMPLIO